



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

Dr. Gonzalo
Román Chacón
QUITO - ECUADOR

CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "RECTIFICADORA DE
MOTORES. QUITO COMPAÑIA LIMITADA."

OTORGADO POR: VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID

CUANTIA: CAPITAL ANTERIOR: USD 7000,00
AUMENTO DE CAPITAL: USD 38.000,00
CAPITAL ACTUAL: USD 45.000,00

DI 5 COPIAS

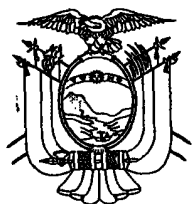
F.H.

Escritura No.

En La Ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día diez de marzo del dos mil cinco, ante mi Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, el señor ingeniero VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID, en calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la Compañía RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO Compañía Limitada, según consta del nombramiento adjunto.- El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en la Ciudad de Latacunga, de paso por esta Ciudad de Quito, a quien de conocerle doy fé, y me pide que eleve a

escritura pública la siguiente minuta que dice .-
SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras
públicas a su cargo, sírvase insertar una más de
Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
Compañía Rectificadora de Motores Quito Compañía
Limitada, contenida en las siguientes cláusulas .-
PRIMERA.- COMPARECIENTE .- Comparece a la
celebración de la presente escritura pública , el
señor Ingeniero VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID, de
nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado
civil casado, domiciliado en la Ciudad de
Latacunga, de paso por esta ciudad de Quito, en su
calidad de Gerente General y como tal Representante
Legal de la Compañía RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO
COMPANIA LIMITADA, conforme se desprende del
nombramiento que se adjunta como documento
habilitante.- SEGUNDA .- ANTECEDENTES .a.-).- La
Compañía " RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO Compañía
Limitada.", se constituyó mediante escritura pública
celebrada el veinte y tres (23) de Mayo del dos mil
uno (2001), ante la Notaria Trigésima Primera del
Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
Tulcán, el veinte y seis (26) de Septiembre
del dos mil uno (2001).- b.-).- La Compañía
"RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO COMPANÍA LIMITADA",
realizó el Cambio de Domicilio de la Ciudad de
Tulcán a la Ciudad de Latacunga Provincia de

Vicior H. Mazuera C.



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTO

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

Dr. Gonzalo
Román Chacón
QUITO - ECUADOR

Cotopaxi y Reformó sus Estatutos,

escritura pública celebrada el seis (6) de Mayo del

dos mil dos (2002), ante el Notario Décimo Sexto

del Cantón Quito, a cargo del Dr. Gonzalo Román

Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil del

Latacunga el siete (7) de Marzo del dos mil tres

(2003) .- c.-).- La Junta General Extraordinaria de

Socios de la Compañía " RECTIFICADORA DE MOTORES

QUITO Compañía Limitada", celebrada el día veinte y

ocho (28) de enero del dos mil cinco (2005), cuya

copia certificada del acta consta como documento

habilitante, resolvió lo siguiente:- UNO.- Aumentar

el Capital Social de la Compañía de siete mil

dólares de los Estados Unidos de América (USD\$

7.000,00), a cuarenta y cinco mil dólares de los

Estados Unidos de América (USD\$ 45.000,00).-DOS.-

Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía; y,

TRES.-) Autorizar al Gerente General para que

suscriba la escritura pública correspondiente y para

que realice todos los trámites necesarios hasta su

perfeccionamiento.-TERCERA .- AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- Como consecuencia

de la cláusula anterior, el compareciente señor

Ingeniero VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID, en la

calidad que comparece, declara expresamente que:

UNO.- Eleva el capital social y pagado de la

Compañía en TREINTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 38.000,00), el mismo

que lo realiza mediante el aporte en numerario de los socios, con lo cual, el Capital de la Compañía que actualmente es de SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 7.000,00), con el aumento de capital aprobado se lo fija en CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$45.000,00), dividido en cuarenta y cinco mil participaciones sociales iguales e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas del cero cero uno al cuarenta y cinco mil inclusive.- DOS.- Reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el cual dirá: " ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 45.000.00), dividido en cuarenta y cinco participaciones sociales iguales e indivisibles de un dolar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero uno al cuarenta y cinco mil inclusive.- Los socios ceden los porcentajes o fracciones de participaciones necesarios, de aquellas que les corresponde, para que la división del número de participaciones para el número de socios no resulte en fracciones. Con lo cual, la suscripción de la totalidad de participaciones en el presente aumento de capital, así como en el nuevo cuadro de socios queda de la manera expresado en el acta de la Junta que se adjunta como habilitante y en terminos generales de

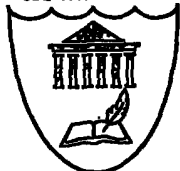
Vicente A. Guerrero C.

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL		AUMENTO DE CAPITAL	
	ACTUAL		CAPITAL	CON EL AUMENTO
FERNANDO GUERRERO M.	2018.00		10.944,00	12.960,00
CESAR F. GUERRERO M.	504.00		2.736,00	3.240,00
VICTOR H. MAZUERA C.	1827.00		9.918,00	11.745,00
LUZ A. MAZUERA C.	504.00		2.736,00	3.240,00
CRISTOBAL R. CORRALES B.	307.00		1.867,00	1.974,00
EDGAR R. CORRALES B.	307.00		1.867,00	1.974,00
HERNAN B. CORRALES B.	307.00		1.867,00	1.974,00
SEGUNDO J. CORRALES B.	307.00		1.867,00	1.974,00
GLORIA A. CORRALES B.	307.00		1.866,00	1.973,00
BERTHA C. CORRALES B.	307.00		1.866,00	1.973,00
ROSARIO CORRALES B.	307.00		1.866,00	1.973,00
T O T A L E S:	7.000,00		38.000,00	45.000,00

Adicionalmente, declaro bajo juramento que el presente aumento de capital se encuentra suscrito y pagado de conformidad con esta escritura.- El Aumento de Capital se produce en la forma que consta del cuadro del Acta de la Junta General Extraordinaria de socios del veinte y ocho de enero del dos mil cinco, cuya copia certificada se acompaña para su protocolización; y, que los socios son de nacionalidad ecuatoriana. - Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento público.- HASTA AQUI LA MINUTA.- que se agrega al registro y se halla firmada por el Doctor Yober Rodriguez Kleber León V., con

matrícula profesional número dos mil seiscientos cinco del Colegio de Abogados de Quito.- El compareciente me presenta su respectiva cédula de identidad cuyo número se registra al final de este documento.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron y se cumplieron con todos los requerimientos del caso; y, leída que le fue el presente instrumento íntegramente al compareciente por mí el Notario, este se afirma y ratifica en todo su contenido y manifiesta su conformidad, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. -

VICTOR H. MAZUERA
VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID
C.C. No. 171627832 - 8.

EL NOTARIO



Latacunga, 28 de enero del 2005

G R
Dr. Gonzalo
Román Chacón
QUITO - ECUADOR

Señor Ingeniero
VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente tango a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO CIA. LTDA.", celebrada el día 28 de enero del presente año, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro correspondiente.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de Mayo del 2001, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán el 26 de Septiembre del 2001.

La Compañía Cambio su Domicilio Principal de la Ciudad de Tulcan a la Ciudad de Latacunga, mediante escritura pública celebrada el 06 de mayo del 2002, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil de Latacunga el 07 de marzo del 2003.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía el Gerente General tendrá a su cargo la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

Fernando Guerrero Muriel
FERNANDO RODRIGO GUERRERO MURIEL
PRESIDENTE

NOTARIA DECIMO SEXTA DE
conformidad con lo dispuesto en el art 18 de
la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la
presente es fiel fotocopia del documento original
que me fué presentado y devuelto al interesado
QUITO, a 01 FEB. 2005

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía
"RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO Cia.Ltda.",
Latacunga, 01 de febrero del 2005.

Victor Homero Mazuera Cadauid
ING. VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID
C.C. No. 171627832-8

Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga



CERTIFICO.- Que en esta fecha se
ha inscrito el nombramiento que
antecede, bajo la partida No.040, del
Registro Mercantil a mi cargo.-

Latacunga, a dos de marzo del dos mil cinco.-
xxxx.

[Firma manuscrita]



Dr. J. Gabriel Hurtado D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De
conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de
la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la
presente es fiel fotocopia del documento original
que me fué presentado y devuelto al interesado.

Quito, a

0 MAR. 2005



EL NOTARIO
DR GONZALO ROMAN CHACON

00000.5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA UP CIUDADANIA No. 171527832-B

MAZUERA CADAVID VICTOR HOMERO

NOVIEMBRE 1997

COLOMBIA

LUGAR DE NACIMIENTO 03 OCTUBRE 1964

FECHA DE NACIMIENTO 007-B-0272-02554-M

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN GONZALEZ SUAREZ 1997

VICTOR H. MAZUERA

FIRMA DEL REGISTRADO

ECUATORIANA *****

7424482422

CASABO LUANA R. RIVADENEIRA TABANILLO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA

PROFESION COMERCIANTE

VICTOR HOMERO MAZUERA LOPEZ

AMPARO CADAVID ROJAS

FECHA DE EXPEDICIÓN 11/09/2002

11/09/2004

REN: 0027674

Cip

PUÑERO DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Octubre de 2004

171627832 B 0084-148 0923821

MAZUERA CADAVID VICTOR HOMERO

PICHINCHA QUITO

SANTA FE

SANCION Multas 4 Con. Raps 8 Tot= 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE COTOPAXI

00000053 01/02/2005 11:02:13

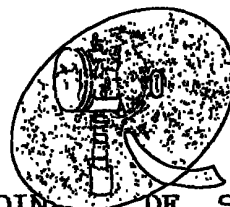
NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 18 MAR. 2005

EL NOTARIO

MS. HENRIQUE B. MORALES

REPUBLICA DEL ECUADOR



**Rectificadora
de Motores
Quito Cia. Ltda.**

No.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA " RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, a los 28 días del mes de enero del 2005, a las 16H30, en el domicilio de la empresa ubicado en la Av. Eloy Alfaro N. 31-43 y Flavio Alfaro, se encuentran reunidos los señores Victor Homero Mazuera Cadavid, Luz Adriana Mazuera Cadavid, Fernando Guerrero Muriel, César Guerrero Muriel, Cristobal Rosendo Corrales Bastidas, Edgar Enrique Corrales Bastidas, Hernán Bolívar Corrales Bastidas, Segundo Javier Corrales Bastidas, Gloria Angelica Corrales Bastidas, Bertha Cecilia Corrales Bastidas; y, Rosario Corrales Bastidas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía " RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO CIA. LTDA." De conformidad con el Art. 238 de la Codificación de la ley de Compañías, los concurrentes deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida a los nuevos socios.
- 2.- Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales.
- 3.- Elección de Presidente, Gerente General y Comisarios de la Compañía.
- 4.- Autorización al Gerente General de la Compañía.

Preside la Junta el señor Econ. Fernando Guerrero Muriel; y, actúa como secretario el señor Ing. Victor Homero Mazuera Cadavid.

El Presidente declara instalada la Junta y dispone tratar el orden del día propuesto, el cual se aprueba por unanimidad:

En el PRIMER punto del orden del día, el señor Ing. Victor Homero Mazuera Cadavid, pide la palabra y manifiesta que a nombre propio y todos los socios fundadores, empleados y demás miembros que conforman la empresa "Rectificadora de Motores Quito Cia. Ltda.", les da a cada uno de los hermanos Corrales Bastidas, la bienvenida como socios de la empresa; y, que desea que lo que aspiren dentro de la Compañía se cumpla y que todo sea en beneficio general de la empresa para que la misma pueda seguir creciendo mucho más; y, que como nuevos socios puedan aportar con proyectos, ideas y cualquier gestión en beneficio de todos. Seguidamente toma la palabra el señor Cristobal Corrales, quién manifiesta que a nombre de todos sus hermanos, agradece por las palabras de bienvenida realizada por el señor Ing. Victor Mazuera, y que estan gustosos de pertenecer a la Compañía y de poder colaborar para el engrandecimiento de la misma.

En el SEGUNDO punto del orden del día, el señor Gerente General pone a conocimiento de los señores socios la necesidad de elevar el capital social de la Compañía, para lo cual propone que dicho aumento se lo realice, en numerario mediante

el aporte de los socios, en la cantidad de de USD\$ 38.000,00 TREINTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Los socios luego de varias deliberaciones, por unanimidad aceptan y aprueban elevar el capital de la empresa en la forma y cantidad planteada por la Gerencia, con lo cual el capital de la Compañía que actualmente es de USD\$ 7.000,00 (SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), con el aumento de capital aprobado se lo fija en USD\$ 45.000,00 (CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en cuarenta y cinco mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero uno al cuarenta y cinco mil inclusive. Cabe señalar que los socios para este Aumento de Capital, renuncian a sus derechos y a la vez CEDEN mutuamente porcentajes de fracciones a fin de que las participaciones no queden fraccionadas y su valor nominal sea de un dólar cada una. Con lo cual la suscripción de la totalidad de las participaciones en el presente Aumento de Capital, así como el el nuevo cuadro de socios queda de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO D CAPITAL	CAPITAL CON EL AUMENTO
FERNANDO GUERRERO M.	2016.00	10.944,00	12.960,00
CESAR P. GUERRERO M.	504.00	2.736,00	3.240,00
VICTOR H. MAZUERA C.	1827.00	9.918,00	11.745,00
LUZ A. MAZUERA C.	504.00	2.736,00	3.240,00
CRISTOBAL R. CORRALES B.	307.00	1.667,00	1.974,00
EDGAR E. CORRALES B.	307.00	1.667,00	1.974,00
HERNAN B. CORRALES B.	307.00	1.667,00	1.974,00
SEGUNDO J. CORRALES B.	307.00	1.667,00	1.974,00
GLORIA A. CORRALES B.	307.00	1.666,00	1.973,00
BERTHA C. CORRALES B.	307.00	1.666,00	1.973,00
ROSARIO CORRALES B.	307.00	1.666,00	1.973,00
T O T A L E S:	7.000,00	38.000,00	45.000,00

En el TERCER punto del orden del día, los señores socios, en vista de la disposición del cargo de Presidente que ha dejado el señor Ing. Fernando Gonzalez, a quien de paso le agradecen su gestión en la empresa; y, por UNANIMIDAD, proceden a nombrar los representantes de la empresa, para que ocupe el cargo de PRESIDENTE, el señor Econ. FERNANDO RODRIGO GUERRERO MURIEL, para el cargo de GERENTE GENERAL, al señor Ing. VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID, para el cargo de COMISARIO PRINCIPAL, al señor Lic. CRISTOBAL CORRALES BASTIDAS; y, para COMISARIO SUPLENTE, al Arq. señor EDGAR ENRIQUE CORRALES BASTIDAS.

En el CUARTO punto del orden del día la Junta, por unanimidad, autoriza al señor Gerente General aún en funciones y reelegido, a fin de que proceda a realizar todos los pasos necesarios para dar fiel cumplimiento a las resoluciones tomadas en la presente Junta, hasta su perfeccionamiento.

El Presidente de la Junta, manifiesta que al no existir más puntos por tratarse, se concede un receso a fin de preparar la respectiva acta y, solicita al señor Secretario de la Junta,



**Rectificadora
de Motores
Quito Cia. Ltda.**

extender los respectivos nombramientos en favor de los designados; y, se realice todos y cada uno de los trámites necesarios hasta su total perfección.

Se reinstala la sesión, toma la palabra el señor Presidente, y agradece a los socios por su presencia en esta Junta. Se da lectura a la presente acta, la misma que es ratificada y aceptada por todos los socios por unanimidad. El Presidente declara terminada la Junta a las 18H45, del mismo día. Para constancia firman los señores socios asistentes y secretario que certifica.

Luz Adriana Mazuera C.
LUZ ADRIANA MAZUERA CADAVID
SOCIA

Cristobal Corrales Bastidas
CRISTOBAL CORRALES BASTIDAS
SOCIO

Hernán Corrales Bastidas
HERNAN CORRALES BASTIDAS
SOCIO

Gloria Corrales Bastidas
GLORIA CORRALES BASTIDAS
SOCIA

Rosario Corrales Bastidas
ROSARIO CORRALES BASTIDAS
SOCIA

Cesar Guerrero Muriel
CESAR GUERRERO MURIEL
SOCIO

Edgar Corrales Bastidas
EDGAR CORRALES BASTIDAS
SOCIO

Segundo Corrales Bastidas
SEGUNDO CORRALES BASTIDAS
SOCIO

Bertha Corrales Bastidas
BERTHA CORRALES BASTIDAS
SOCIA

Fernando Guerrero Muriel
FERNANDO GUERRERO MURIEL
SOCIO - PRESIDENTE DE JUNTA

Victor H. Mazuera Cadauid
VICTOR H. MAZUERA CADAVID
SOCIO - SECRETARIO

RAZON.- Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la empresa.-

Victor H. Mazuera Cadauid
VICTOR H. MAZUERA CADAVID
SECRETARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADO POR VICTOR HOMERO MAZUERA CADAVID. EN QUITO DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL CINCO-

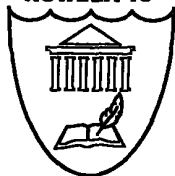


DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-
Con esta fecha y al margen de la matriz de
CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RECTIFICADORA DE MOTORES
QUITO COMPAÑIA LIMITADA, Otorgada por VICTOR
HOMERO MAZUERA CADAVID, Celebrada ante mi, con
fecha diez de marzo del año dos mil cinco, tome
nota de LA APROBACIÓN del Aumento de Capital y la
Reforma de Estatutos de la Compañía, mediante
resolución NO. 05.Q.I.J 1605, emitida por el Dr.
José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de la
Superintendencia de Compañías de Quito, con fecha
veinte y siete de abril del año dos mil cinco.-
Quito a, veinte y nueve de abril del año dos mil
cinco



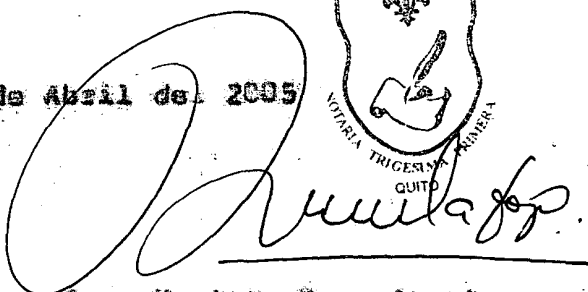

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO

R A Z O N :- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en su Resolución Nº 05. Q. IJ. 1605 de fecha veinte y siete de Abril del año dos mil cinco, se tomó debida nota al margen de la Escritura Matriz respectiva, de fecha veintitres de Mayo del año dos mil uno, la aprobación del Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO CIA.LTDA., cuyo testimonio debidamente certificado antecede.-

Quito, a 29 de Abril del 2005

La Notaria,


Dra. Mariela Pozo Acosta.

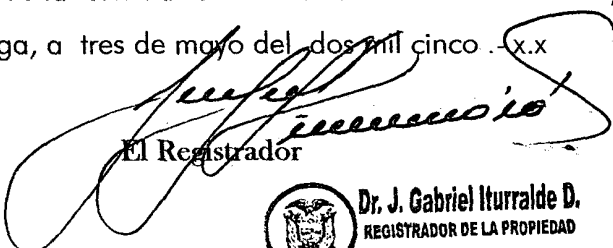


Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga



CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO CIA. LTDA.,

otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el diez de marzo del dos mil cinco y la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 05 QIJ.1605, de veintisiete de abril del propio año, bajo la partida No.084 del Registro Mercantil a mi cargo .- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura de Reforma del Estatuto y de la Resolución.- Latacunga, a tres de mayo del dos mil cinco .-x.x


El Registrador



Dr. J. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

...ZON.- Con esta fecha se procedió a MARGINAR, en la matriz de la escritura de constitución el Aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía RECTIFICADORA DE MOTORES QUITO CIA LTDA, de conformidad a la Resolución Nro. 05.Q.II.1605 de fecha veintisiete de abril del año dos mil cinco, dictada por la Superintendencia de Compañías, en el Libro denominado Registro de Constitución de Compañías correspondiente al año dos mil uno, a mi cargo.-
CERTIFICO

Tulcán, Mayo 11 del año 2005

Miguel Narváez Orbe
Dr. Miguel Narváez Orbe
Registrador de la Propiedad del
Cantón Tulcán



La copia tiene validez legal, sellada
y firmada por el Notario Decimo
Primero, que ha tenido a su vista. Quito
(Ecuador) a los 11 de Mayo del 2005
May 11 5 MAY, 2005 *[Signature]*

Notario Decimo Primero de QUITO